

Hola a todo/as:

Gracias a nuestros amigos de la isla de Tenerife, hemos recibido un comunicado de la Federación Canaria donde se convoca a los clubes de la citada isla a una reunión oficial. En el orden del día de la citada reunión consta, textualmente

- 1- Información sobre Campos en Tenerife
- 2- Licencias y RFETA. Afiliación a la FECTA 2009
- 3- Situación de Clubes SEO, La Diana GC y Keles**
- 4- Actuaciones Disciplinarias
- 5- Ruegos y Preguntas:

Ante dicho descaro y de común acuerdo, los clubes implicados debemos exponer lo siguiente:

- 1- Las gestiones, situación, actuación, actividades, decisiones y cualquier otro aspecto de nuestros clubes son exclusivas y privadas de los mismos, sin interés para otros clubes y mucho menos opinables a nivel oficial.
- 2- Entendemos que esta reunión crea un precedente gravísimo en cuanto a intromisión y manipulación de la Federación Canaria sobre temas que les superan y sobre los que no tienen ninguna competencia.
- 3- La libertad de nuestros clubes está, como la de cualquier otro club, por encima del empeño de manipulación, destrucción, acosos y discriminación que la Federación pretende imponer en Canarias.
- 4- La Federación Canaria y/o sus directivos lleva a sus espaldas, gracias a su exitosa labor, acumuladas una sanción, una multa del disciplinarias del Comité De Disciplina Deportiva de la Real Federación Española de Tiro con Arco por dejadez en sus funciones básicas, dos expedientes abiertos y en trámite de oficio por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias por abuso de autoridad, dejación de funciones, uso irregular de fondos públicos y otras lindezas, en breve se resolverá otro expediente disciplinario a todas luces con sanción ejemplar contra los directivos de la FECTA por motivos que ya podrán comprobar. La FECTA ha utilizado documentos privados de clubes para apoyar causas legales que particulares han interpuesto contra nuestros directivos (que por cierto no han admitido a trámite en los últimos días cosa que les ha debido molestar mucho visto lo visto y las acciones que han emprendido en los dos últimos días).
- 5- Nuestros clubes comunican que la Federación Canaria NO tiene ningún tipo de autoridad ni están legitimados de ninguna forma para airear asuntos internos y privados nuestros así como las gestiones que realizamos en nuestro ámbito, debiendo responder en caso contrario de las consecuencias penales que de ello se deriven junto con las que ya están en trámite.
- 6- En representación de todos nuestros deportistas y miembros exigimos lo más enérgicamente posible el mantenimiento del respeto a sus actuaciones y decisiones, siendo estas gestionadas dentro del ámbito del club al que están adscritos voluntariamente y sin que hayan en ningún caso autorización o autorizaciones a ninguna otra entidad a interferir en las mismas.
- 7- Según las afirmaciones vertidas en la web oficial de la Federación Canaria, podemos afirmar que la información que esa entidad pretende hacer llegar es en algunos casos totalmente falsos e inventados, en otras interpretadas y en otras sin competencias para opinar o decidir sobre ellas.
- 8- Así pues, solicitamos que los clubes llamados a semejante ultraje discriminatorio contra otros clubes de nuestro territorio se nieguen a discutir ningún tema que tenga que ver con nuestros asuntos internos y privados, so pena de crear un precedente que convierta nuestra comunidad en una dictadura absoluta donde los derechos de cada cuál estén al libre antojo de los directivos de la FECTA, manipulándolos para crear las tensiones que interesen entre nosotros sometiéndonos a linchamientos públicos. Semejante descaro de intento de manipulación y utilización de información privilegiada no se puede permitir.

- 9- Según nuestra opinión, la FECTA ya no tiene más recursos que extender historietas para hacer más daño dado el rumbo que están tomando todos los acontecimientos disciplinarios y penales.

Atentamente,

Fernando Hípola
Pte. Club La Diana

Loreta Ellingson
Pte. Club SEO

Francisco Hernández
Pte. Club Keles